



"2024- Año del 30º Aniversario de la Reforma de la
Constitución Nacional y Provincial"- Ley 3488-A

La Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco
Resuelve

1º) *Declarar de interés provincial el V Congreso Internacional de Mediación Policial y Policía de Proximidad, Aportes para la Seguridad Pública y la Convivencia Ciudadana, a desarrollarse desde el 27 hasta el 31 de mayo del corriente año en la modalidad virtual-sincrónica.*

2º) *Destacar que esta iniciativa tiene como promotores a la Comisario Mayor Silvia García, a la Directora del Instituto Superior de Seguridad Pública de la Policía del Chaco, al Comisario Cristian Adrián Vallejos, al Jefe del Departamento de Formación Continua y al Abogado Magister Daniel Fernando Martínez Zampa, como coordinador del evento.*

3º) *Remitir copia de la presente resolución, al Instituto Superior de Seguridad Pública de la Policía del Chaco y al Centro de Estudios Judiciales del Chaco.*

4º) *Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.*

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Rubén Darío GAMARRA
SECRETARJO
PODER LEGISLATIVO



Carmen Noemí DELGADO
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO

Autor: Diputado Iván Nicolás Gyoker

RESOLUCIÓN Nº 669